

REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA.

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE HACIENDA.

Bogotá 18 de junio de 1839.

Al Sr Director general de
la renta del tabaco

Con el n.º 24 de la seccion de mando me dirijió ayer
el Sr Srío de guerra i marina la sigte circular.

"Hoy digo á los gobros de las proovias lo que copio.

Hallará Ud en la gaceta de ayer n.º 405 inser-
ta la lei de 8 del presente dando nuevo arreglo á la
Sria de mi cargo i suspendiendo la oficina central
del C. M. T. junto con el decreto del P. C. expedido el
dia 10 en ejecucion de dicha lei. Ambos actos son au-
ténticos, i los tendrá Ud por comunicados oficialmente
haciendo que circulen en esta proovia.

Tengo el honor de transcribirlo á Ud p.º los fines
que convengan en el despacho de su cargo."

Lo transcribo á Ud p.º su intelija i demas fines.

Dios que á Ud

[Signature]

Bogotá 19 de
junio de 1839,
Intend.
V. G. y
[Signature]



REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Bogotá 12 de Agosto de 1838

Al Sr. Director General de la
Caja de Pensiones

Señor Director General de la Caja de Pensiones
Yo, el Sr. Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, tengo el honor de dirigirme a usted para que se sirva expedir el boleto de pago correspondiente a la suma de \$ 100.000 (Cien mil pesos) que se le ha asignado a favor de Sr. Juan de Dios Rodríguez, en virtud de la resolución de la Junta de Hacienda de fecha 10 de Julio último, y que se sirva expedir el boleto de pago correspondiente a la suma de \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos) que se le ha asignado a favor de Sr. Juan de Dios Rodríguez, en virtud de la resolución de la Junta de Hacienda de fecha 10 de Julio último, y que se sirva expedir el boleto de pago correspondiente a la suma de \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos) que se le ha asignado a favor de Sr. Juan de Dios Rodríguez, en virtud de la resolución de la Junta de Hacienda de fecha 10 de Julio último.

Atentamente,
[Firma]



REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE HABITACIONES

Bogotá, 12 de agosto de 1937

Señor Ministro de Justicia
Señor del Sabán

Con el fin de todo lo concerniente a la materia de las leyes y el sistema de gobierno, me dirijo a usted para que se sirva

de hacer llegar a los señores de la Honorable Corte Suprema de Justicia el presente escrito de solicitud de que se sirva

de hacer llegar a los señores de la Honorable Corte Suprema de Justicia el presente escrito de solicitud de que se sirva

de hacer llegar a los señores de la Honorable Corte Suprema de Justicia el presente escrito de solicitud de que se sirva

de hacer llegar a los señores de la Honorable Corte Suprema de Justicia el presente escrito de solicitud de que se sirva

de hacer llegar a los señores de la Honorable Corte Suprema de Justicia el presente escrito de solicitud de que se sirva

de hacer llegar a los señores de la Honorable Corte Suprema de Justicia el presente escrito de solicitud de que se sirva

de hacer llegar a los señores de la Honorable Corte Suprema de Justicia el presente escrito de solicitud de que se sirva

de hacer llegar a los señores de la Honorable Corte Suprema de Justicia el presente escrito de solicitud de que se sirva



